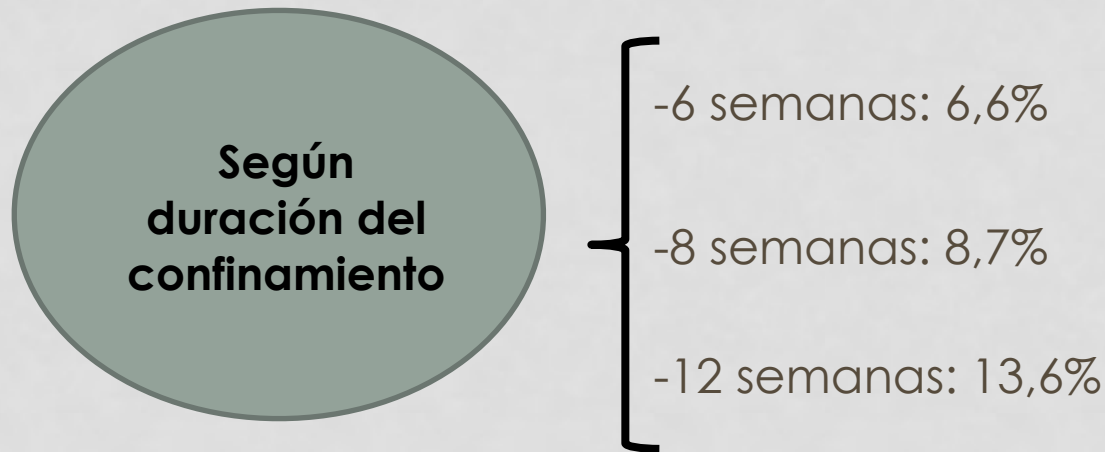




EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19

SITUACION ACTUAL

- Los efectos económicos de la pandemia del coronavirus apuntan a retrocesos del producto interior bruto (PIB) español en el 2020 "sin precedentes" en la historia de España.



- **Destrucción de 833.979 empleos en marzo.** Duplica el peor registro previo de destrucción de empleo mensual, que fue en diciembre de 2008, con la quiebra de Lehman Brothers.
- **La caída del empleo será del 6,9% en 2020,** por lo que la tasa de paro llegará al 20,5%.
- Hay en marcha en España **515.554 expedientes que afectan a 4.060.326 trabajadores**
- El **consumo interno** (variables clave a la hora de conocer la evolución del PIB) **espera una caída del 25 %**

PREVISIÓN:

- De cara a 2021, cabe esperar que la economía española recupere una parte significativa, pero no completa.
- El mercado laboral no se recuperará hasta 2021, en algo más del 4%, hasta rebajarse a una tasa del 17,3%.

CONSECUENCIAS DE LA **PANDEMIA** EN EL SECTOR INMOBILIARIO

DESCENSO EN EL
NUMERO DE
OPERACIONES DE
COMPRA-VENTA

- Incertidumbre
- Paralización de las inversiones
- Comprar vivienda se convierte en algo secundario
- Descenso en el precio de la vivienda
- Paralización de promociones de obra nueva.
- Menor concesión préstamos
- Aumento de oferta vivienda para alquiler de apartamentos turísticos por escasa demanda del turismo.

LOS BANCOS DURANTE EL CORONAVIRUS

- Mantenimiento servicios básicos
- Cierre de oficinas
- Reducción de personal en las mismas
- Rotación trabajadores como prevención laboral
- Reducción de horario
- Cierta colapso por solicitud moratorias.
- Procesos de análisis de operaciones hipotecarias mas lentos

- Reducción del LTV por incertidumbre.
- No aceptación de nuevos clientes.
- Menor viabilidad en operaciones.
- Dificultad a la hora de conseguir objetivos.
- Ajuste en precio en la oferta hipotecaria a la baja

MORATORIA HIPOTECARIA

¿Qué es?

Aplazamiento de las cuotas del préstamo hipotecario de personas “vulnerables”



¿Que inmuebles?

- Vivienda habitual
- Afectos a actividades económicas
- Viviendas secundarias que hayan dejado de percibir el alquiler

NOTA: Se extiende a todo tipo de préstamos o créditos, incluso sin garantía hipotecaria (siempre en situación de vulnerabilidad)

Estar en situación de desempleo

Que el esfuerzo de acceso a la vivienda haya incrementado en un 30%

Requisitos

Que se haya visto reducida su facturación en un 40%

Que el total de las cuotas hipotecarias más gastos y suministros supere el 35% de sus ingresos

Nivel de renta inferior a 3 veces el IPREM (537,84€ X 3 = 1.632,50€)

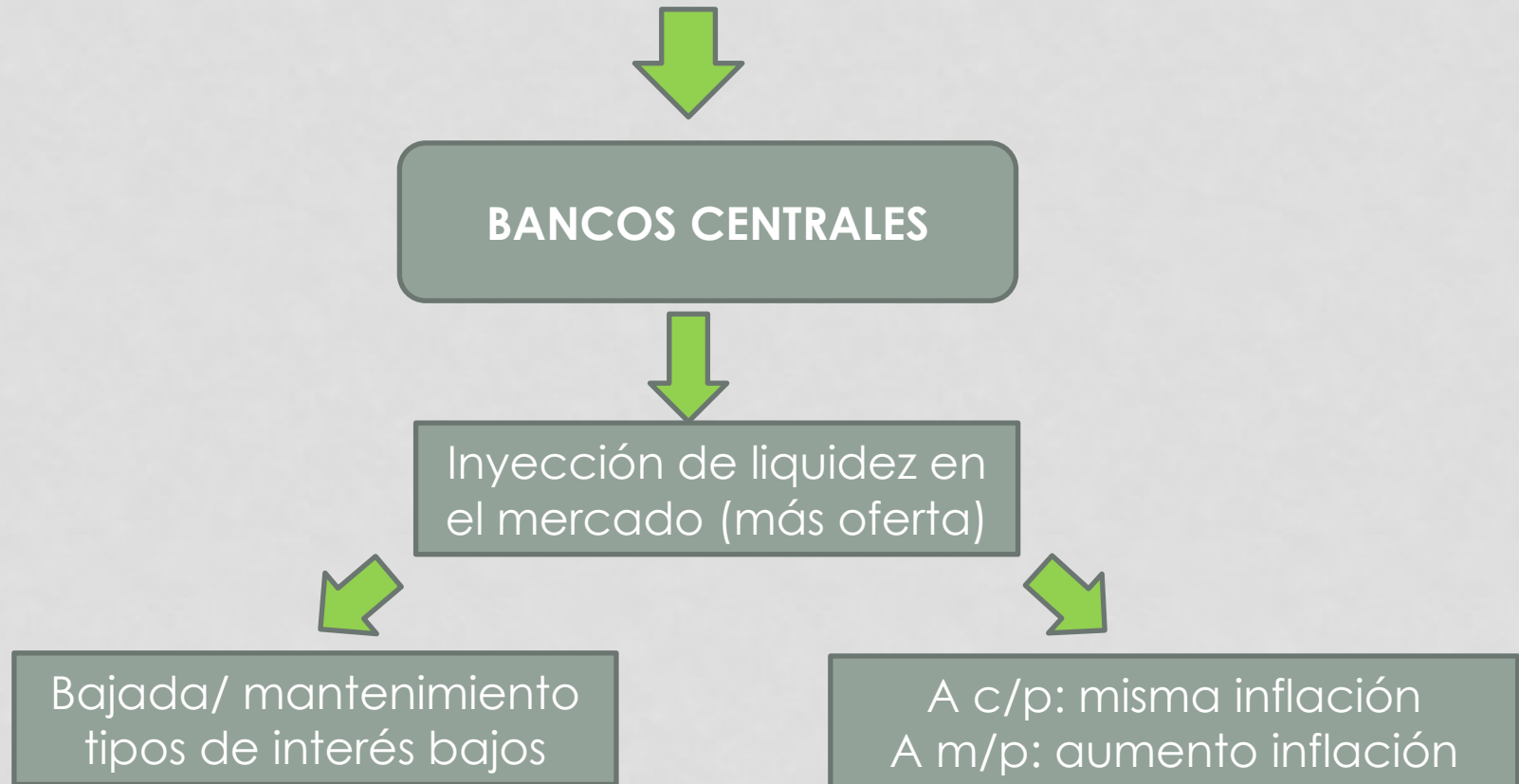


Se puede pedir hasta un mes de la **finalización** del Estado de Alarma

- ❑ La moratoria es “**automática**”. No se concede por el prestamista. Es innegociable.
- ❑ Se **suspende el préstamo** y no se puede declarar el vencimiento anticipado.
- ❑ Duración máxima 3 meses. Hay entidades hasta 6.
- ❑ Se aplica a la fecha de vencimiento. Es decir, se amplía la duración del préstamo en la cantidad de tiempo en moratoria.
- ❑ Se tiene que formalizar en escritura pública e inscribirse en el registro de la propiedad. Debe de hacerse obligatoriamente cuando finalice el Estado de Alarma.

¿QUÉ PASARÁ CON LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS TRAS EL CORONAVIRUS

Con la pandemia el descenso del consumo e inversión a nivel general ha descendido de forma brusca.



Esto es una visión actual y general de la economía teniendo en cuenta diferentes fuentes de información y análisis.

En la historia económica nunca se ha vivido una paralización tan intensa de la economía **pero tampoco nunca se va a ver una recuperación tan fuerte.**

Es una **crisis totalmente distinta y diferente a la del 2008** por dos motivos principalmente. El primero porque no es financiera y lo segundo porque no va a ser tan larga.

A pesar de la incertidumbre que se va a generar en la economía **debemos de ser optimistas** porque las bases las tenemos, el tejido productivo está y las ganas de salir adelante también.

En este paréntesis en nuestra actividad **es momento de reinvertirse y ofrecer un servicio de más profesionalidad, calidad y distinto.**

“No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La **crisis** es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la **crisis** trae progresos. La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. (Albert Einstein)



Ismael Cid García

www.crediprest.es

crediprest@crediprest.es

Telfs: 675 55 22 17/ 925 24 04 49